

# GUÍA ORIENTA- JAÉN

De tutoría  
para  
secundaria

TERESA ÁLVAREZ HORNOS  
COORDINADORA ÁREA DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL  
Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR  
ETPOEP JAÉN

ANTONIO GÁMEZ GARCÍA  
COORDINADOR ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL  
ETPOEP JAÉN

LUIS LIÉBANA  
ORIENTADOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE DISCAPACIDAD MOTRIZ DEL  
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO ETPOEP JAÉN

JOSÉ MARCOS RESOLA MORAL  
ORIENTADOR  
IES SIERRA MÁGINA

La Guía de Tutoría para Secundaria (<http://gts.orientacionjaen.es/orienta/gts/>) es un documento de ayuda o guía para el profesorado tutor que aborda aspectos como sus funciones, conocimiento de medidas de atención a la diversidad, instrumentos a utilizar, coordinación, estrategias de intervención y colaboración con los alumnos y alumnas, recursos y en general todo lo referido a la organización y dinámica del centro, que estamos seguros que facilitará enormemente la labor del tutor o tutora.

Sin lugar a dudas, es posible que sea el tutor o tutora la persona que, aparte de impartir su materia, tenga más presente esa función inherente a todo profesor o profesora que es la de educar. La labor de educar que, en el sentido más amplio de la palabra, es ejercer desde el entorno una influencia enriquecedora y constructiva en el proceso de formación del adolescente y, de otra parte, sacar lo mejor del alumnado para poder desarrollar sus capacidades y potencialidades al máximo.

Partiendo de la importancia de las competencias que deben tener los tutores y tutoras eficientes: La capacidad de autonomía, de relación interpersonal, de resolución de problemas, de trabajar en equipo, de organización del trabajo, de responsabilidad en el trabajo, de iniciativa, y la Competencia Digital de los Tutores hemos elaborado esta guía que contiene toda la información y recursos necesarios para ejercer la tutoría en la Educación Secundaria Obligatoria. No es un Programa de Acción Tutorial, sino que lo complementa al recoger las actuaciones que a lo largo del curso escolar tendrá que realizar el tutor o tutora de un grupo.

Se presenta un cronograma de las tareas y actuaciones organizadas de forma sistemática por ámbitos con los recursos necesarios para realizarlas. Está organizada por meses y cada tarea o actuación está descrita en una ficha (objetivo, procedimiento y recursos). Además, incluye unas tablas resumen de los tipos de tareas y actuaciones para cada mes del año académico.

Esta Guía pretende facilitar la amplia y compleja tarea de la tutoría: atención de padres y madres, atención al alumnado, tareas administrativas, coordinación del equipo docente, coordinación con jefatura de estudios, etc. Y por supuesto, no podemos olvidar que estamos trabajando con material humano que está en una etapa de su vida muy sensible para su futuro desarrollo como personas.



# PRIMER TRIMESTRE

La Guía está estructurada por meses en tareas y actuaciones claramente diferenciadas en función de criterios de organización y funcionamiento y competencias profesionales del tutor o tutora. Las tareas administrativas y de coordinación docente en su mayoría se van a repetir mes a mes pero aún así hemos considerado oportuno recogerlas cada mes para dar una idea exacta de los cometidos que cada mes deben asumir los responsables de las tutorías.

El curso comienza para el tutor o tutora recopilando información sobre el alumnado de su grupo de tutoría, tanto de la aplicación informática Séneca como de los expedientes escritos que pudieran existir en la secretaría o Departamento de Orientación del centro (en el caso de tutorías de 1º ESO habría que revisar la información recibida del centro de procedencia). Será el primer paso para la coordinación docente, organización y adopción de medidas educativas necesarias con el alumnado del grupo. En el mes de septiembre, también informará al grupo sobre las normas de funcionamiento y convivencia del centro, y más tarde, al grupo de padres y madres. Paralelamente, tiene que elaborar, con el asesoramiento

del Departamento de Orientación, el Plan de Acción Tutorial (PAT) para su grupo una vez conocida la composición y características del mismo. Y es el momento de iniciar las entrevistas individuales con las familias del alumnado tutorado. Mantendrá una primera reunión con el profesorado que imparte docencia al grupo para dar y recopilar información que ayude a la labor tutorial que habrá que desarrollar durante el curso.

Durante el mes de octubre, ya se estarán aplicando y desarrollando con normalidad los procedimientos relacionados con el absentismo y la convivencia escolar, tramitando los documentos pertinentes a través de Jefatura de Estudios y la plataforma informática Séneca, en su caso. Se celebrará la reunión inicial y prescriptiva con las familias y la sesión de evaluación inicial para tomar decisiones tanto grupales como individuales respecto al alumnado del grupo clase. El PAT se estará desarrollando según lo previsto durante la hora semanal reservada para ello y se tendrá que elegir al Delegado o Delegada de Clase.

El mes de noviembre debe ser ya el primer mes donde la labor tutorial se desarrolle de manera sistemática según lo previsto en el Plan diferenciando los cinco tipos de tareas, e incorporando, además, las

intervenciones individualizadas que se estimen necesarias, en su caso, en relación con los casos de absentismo detectados y los contrarios a las normas de convivencia. Es el momento ideal para realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo, así como reuniones de coordinación con los Delegados de Padres y Madres y Delegados de Clase con Jefatura de Estudios con la finalidad de fomentar la participación en la vida del centro.

En el mes de diciembre el tutor hará un primer balance de los resultados académicos del grupo y del propio funcionamiento interno del mismo. Sería interesante que a la sesión de evaluación asistieran los Delegados de Clase para dar a conocer la valoración del trimestre y las propuestas de mejora que han acordado en la última sesión de tutoría del trimestre. Levantará acta de los acuerdos adoptados, tanto de los que afecten al grupo como de los que sean de aplicación a casos individuales. La información a las familias se hace de forma diferente en cada centro, pero es prescriptivo informar de los resultados académicos. También es el momento de realizar la valoración del desarrollo del PAT e introducir las modificaciones y mejoras que se estimen oportunas.

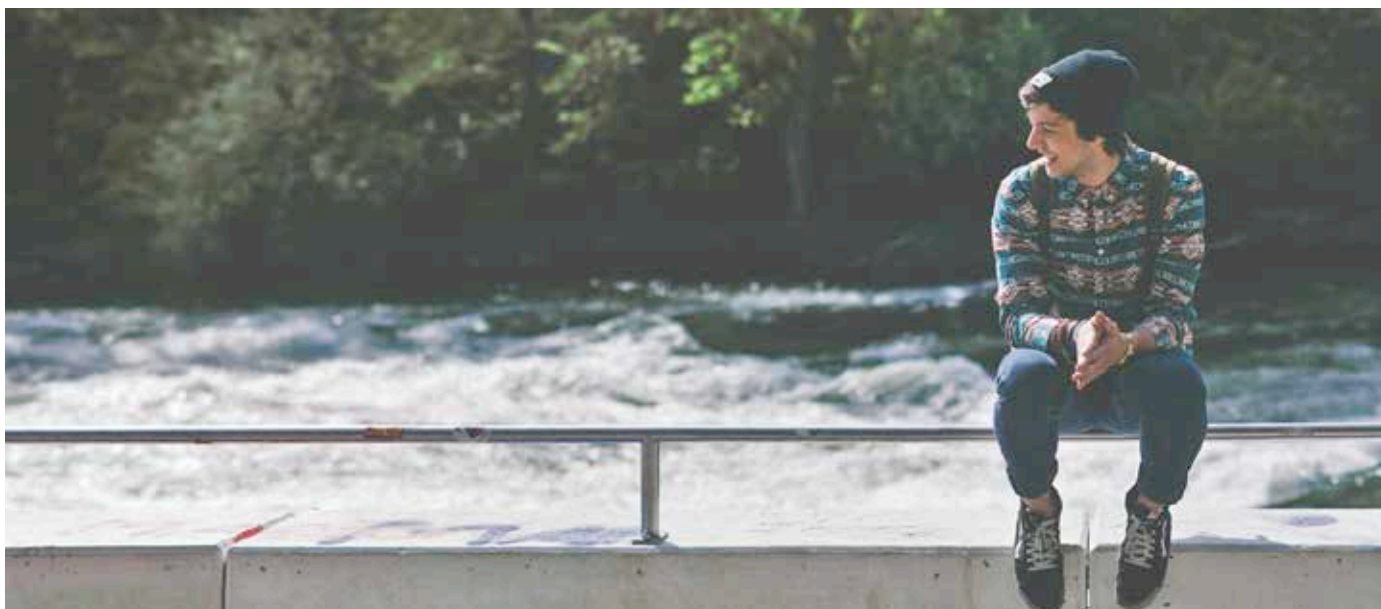
# SEGUNDO TRIMESTRE

En el segundo trimestre, podemos afirmar que el elemento distintivo es la labor de seguimiento y control del alumnado que ha puesto de manifiesto, a lo largo del primer trimestre, dificultades a nivel académico, de absentismo o ha presentado problemas de convivencia. Para ello, el tutor/a hará especial hincapié en las tareas individuales de atención a padres y alumnos/as. También cabe destacar en este trimestre, la importancia de proporcionar información referente al proceso de escolarización en las distintas opciones académicas y formativas que se abren al alumno en función de su edad y características.

Como en la guía las actividades están ordenadas por criterios relacionados con el tipo de tarea, en este documento resumen

pretendemos hacer mención a las mismas por orden de relevancia en el desarrollo de las funciones tutoriales.

- El primer bloque de tareas, en orden de importancia, a desarrollar por parte del tutor/a es el de la atención individualizada a familias y alumnado. Una vez que el tutor y el equipo docente tienen conocimiento del alumnado del grupo tanto a nivel académico como de absentismo y convivencia, el tutor/a debe priorizar la atención individualizada a aquellos alumnos/as y familias que más necesitan de dicha atención. Esta actuación se llevaría a cabo preferentemente en la hora de tutoría individualizada y en el horario de tarde de atención a familias y alumnado.
- Un segundo bloque de tareas, muy en relación con



el anterior, es la puesta en marcha, o en su caso el seguimiento, de los compromisos pedagógicos y de convivencia que, como sabemos, son documentos que dan fe de un acuerdo entre el alumno/a, la familia y centro para la mejora del rendimiento escolar y/o de la convivencia, que pueden ser muy eficaces si se hace un adecuado seguimiento y control del proceso.

- Como tercer bloque de actuaciones, podemos citar el seguimiento de la programación de la tutoría, en cuyo ámbito se encuentra la citación grupal de las familias al comienzo del trimestre y la coordinación del equipo educativo.
- En cuarto lugar, indicar que en este trimestre es el período adecuado para informar a posibles alumnos/

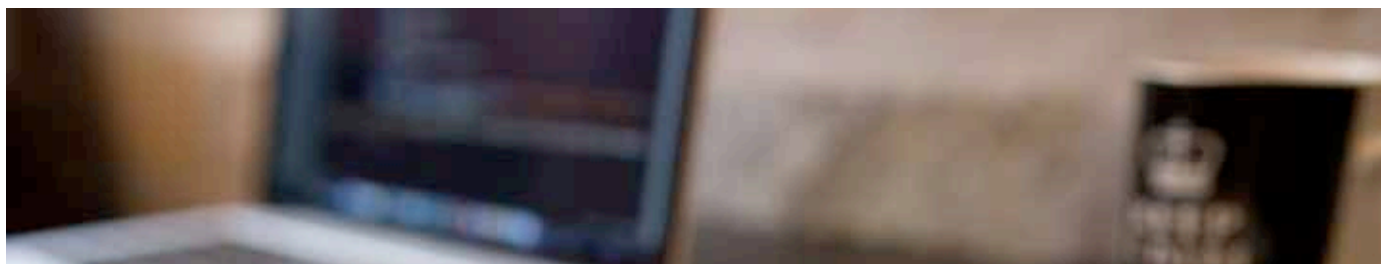
## En el segundo trimestre podemos afirmar que el elemento distintivo es la labor de seguimiento y control del alumnado que ha puesto de manifiesto dificultades de nivel, absentismo o problemas de convivencia

as, con el perfil y requisitos correspondientes, de la Formación Profesional Básica, de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, así como de otras opciones académicas y formativas para iniciar el proceso de toma de decisiones.

- Por último, indicar que no se debe olvidar las labores

administrativas de registro en Séneca del absentismo, la convivencia y las tareas propias del tutor en relación con la segunda evaluación: preevaluación, citación del equipo docente para la celebración de la segunda evaluación, levantar acta de la sesión de evaluación y análisis los resultados de la misma. ■





# TERCER TRIMESTRE



En las tareas administrativas, durante el tercer trimestre, los tutores realizarán un seguimiento del absentismo con traslado a Jefatura de Estudios ante la apertura del protocolo. Es un trimestre con abundante burocracia, lo cual nos obliga a reflexionar sobre la información importante y necesaria que venideros equipos educativos requieren conocer para facilitar la evolución académica del alumno en el centro educativo. El acta de la sesión de evaluación se trasladará firmada digitalmente a Jefatura de Estudios.

Próxima la finalización del curso es necesario incrementar la atención individualizada de cara al consejo orientador que se emitirá en la sesión ordinaria

de evaluación. La toma de decisiones por parte del equipo educativo requiere de la comunicación con el alumnado y familia. Son los últimos meses y en ellos se requiere de compromisos tanto pedagógicos como de convivencia, tiempos en los que nos jugamos progresos académicos, así como prevenimos medidas de mayor rango a nivel de convivencia.

Las actuaciones grupales con el alumnado continúan con el desarrollo de la programación de tutoría, la toma de decisiones vocacionales preside la temática que se aborda en la tutoría. Las elecciones requieren autoconocimiento, información académica y profesional, así como

estrategias de toma de decisiones.

Las actuaciones grupales con familias están destinadas a la orientación vocacional, todas queremos acompañar y apoyar en la toma de decisiones y las familias requieren de información y formación vocacional. Los cambios legislativos están promoviendo una orientación líquida que resquebraja la confianza de las familias en los sistemas educativos.

Por último, en bloque de tareas de coordinación académica los tutores junto a los orientadores y jefatura de estudios realizan el seguimiento de la acción tutorial tanto a nivel grupal como individual. ■